



@FederacionFTUV

www.ftuv.org.ve - Construyendo el socialismo universitario ...

Afiliada a:



1^{er} Congreso de Trabajadores Universitarios de la FTUV

“Trabajadores por la Revolución Universitaria”

Caracas, 11 de noviembre de 2015



@FederacionFTUV

www.ftuv.org.ve - Construyendo el socialismo universitario ...

Afiliada a:



Presentación

*El proceso político nacional impone la necesidad de revisar constantemente muchos de los subsistemas que lo constituyen, siendo uno de ellos el universitario. En ese contexto, luego de la creación de la Federación de Trabajadores Universitarios de Venezuela (FTUV), en mayo pasado, y la aprobación de la II Convención Colectiva Unitaria (II CCU), en septiembre, se abren las puertas para debatir con los profesores, empleados administrativos y obreros afiliados la inserción de esta novedosa organización unitaria en el sector universitario. Por ello, y basado en los estatutos de la FTUV, la Junta Directiva Nacional y previa aprobación en el Consejo Nacional de fecha, 30 de septiembre de 2015, se ha convocado a todos los afiliados de la FTUV a discutir temas como “La FTUV y la revolución universitaria, “Transformación Universitaria Latinoamericana”, “La universidad productiva” y “La FTUV en el contexto Internacional y Nacional” como ejes principales, adicionalmente se hará una revisión a la estructura organizativa de la Federación a fin de optimizarla adaptarla a las necesidades reales, operativas y administrativas, pues se requiere que sea más ágil y flexible; eso entre otros sub temas a considerar. Este primer congreso de trabajadores que lleva por nombre **Trabajadores por la Revolución Universitaria**, se diseñó para ser instalado este 11 de noviembre de 2015, donde se presentarán los documentos que servirán de base para el debate en cada una de las Instituciones de Educación Universitaria (IEU), dando un espacio para recopilar cada uno de los aportes, y que culminará en el mes de Febrero de 2016 con mesas de trabajo que conducirán a producir el documento macro estratégico de la FTUV para el periodo 2016-2020. Por lo pronto sean todas y todos bienvenidos al debate enriquecedor y productivo del talento humano de las universidades, institutos y colegios universitarios de Venezuela.*



La FTUV y la revolución universitaria

El I^{er} Congreso de los Trabajadores y las Trabajadoras Universitarias integrantes de la FTUV es un esfuerzo por darle continuidad y organicidad al debate nacional sobre los necesarios cambios que desde nuestras instituciones se deben generar para producir la urgente Revolución Universitaria.

Para ello se plantea un conjunto de documentos, entre ellos el que tiene en sus manos sobre las bases legales. Aquí se parte de los principios constitucionales, para continuar con el conjunto de leyes que los desarrollan. Esto se hace con el objeto de discutir, debatir y concluir con los trabajadores y trabajadoras las propuestas de acción y dirección de los grandes temas y áreas a abordar para una actuación revolucionaria de los trabajadores universitarios como proponentes de los elementos legales y reglamentarios necesarios.

Bases Constitucionales y Legales

Principios Constitucionales Generales

Las Instituciones de Educación Universitaria son estructuras reales en lo social y económico que permiten la perpetuación del “status quo” de la sociedad donde se insertan, es decir, reproducen las relaciones de poder mediante la repetición y validación de modelos y formas de pensamientos denominados “universales”. Además, en la tradición política e ideológica liberal fueron concebidas como instrumentos para el “ascenso social” y medios naturales de las “élites ilustradas” de la sociedad.

Como parte de la superestructura del Estado burgués, a partir del proceso constituyente que inició la refundación de la República, dichas instituciones debieron ser refundadas, así como se concretaron iniciativas para dar respuesta a la nueva institucionalidad con los Programas Nacionales de Formación, la Misión Sucre, la Misión Alma Mater, las nuevas universidades creadas a partir del 2000 y la conversión de los institutos y colegios universitarios en Universidades Politécnicas Territoriales.

A partir de esta realidad, la Constitución de la República Bolivariana establece en su totalidad un conjunto de principios para orientar la necesaria “revolución universitaria” que impulse, produzca y contribuya a la construcción del socialismo del siglo XXI, dejando claramente expresado en el artículo 3, un principio fundamental para lograr los fines del nuevo Estado, donde expresa: “La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines”

A partir de esta afirmación constitucional se plantea:

- 1) ¿Es la educación primero y el trabajo después?, ¿es educación en el trabajo o es educar trabajando lo que permitirá formar los nuevos republicanos que construirán el nuevo Estado?
- 2) ¿Cómo las Instituciones de Educación Universitaria deben modificarse para hacer realidad dicha afirmación constitucional, o no le corresponde a éstas hacerlo?

Son entonces los principios constitucionales fundamentales recogidos del artículo 1º al 9º de la CRBV el sustento para el cambio universitario. El contenido de los mismos necesariamente deben ser motivo de discusión, debate y apropiación por parte de todos y todas las trabajadoras



universitarias, con miras a la puesta en común de la orientación básica que requiere la tarea a emprender.

Adicionalmente, además de los derechos culturales y educativos específicos desarrollados más adelante, la universidad revolucionaria o la revolución universitaria está obligada a responder a otro conjunto de principios constitucionales relacionados con los derechos políticos (artículos 62 al 74), la democracia participativa y protagónica, la corresponsabilidad, los derechos sociales (artículo 86 al 93), los derechos económicos (artículos 112, 117, 118), los vinculados a los pueblos indígenas (artículo 124), los derechos ambientales (artículos 127, 128), la administración pública (artículo 141, 142 y 143) así como los inherentes a la función pública (artículos 144 a 148). Estos dos últimos aspectos directamente anclados en la consideración de la educación como un derecho humano garantizado por el Estado.

Principios Constitucionales Particulares

En el Título III, Capítulo VI, De los Derechos Culturales y Educativos se desarrollan, a través de 14 artículos (del 98 al 111), los elementos específicos orientadores que deben dirigir todo acto educativo de la sociedad venezolana constituida en República Bolivariana de Venezuela.

En este aspecto resaltamos la necesidad de que todas las Instituciones de Educación Universitaria, a través de sus trabajadores actuando y ejerciendo de manera integral sus funciones (ya sea como personal académico, administrativo u obrero), asuman:

1. La libertad de la creación cultural (artículo 98);
2. La atención especial y respeto a las culturas populares e interculturalidad (artículo 100);
3. La garantía de emisión, recepción y circulación de la información cultural (artículo 101);
4. La educación como derecho humano, como deber social fundamental y por ende como "...un servicio público y [que] está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal..." (artículos 102 y 103);
5. La integralidad, gratuidad, la calidad y la inclusión mediante la implementación de servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación, incluyendo la satisfacción de las necesidades especiales a personas con alguna disfuncionalidad (103);
6. La idoneidad académica y moral de las y los trabajadores mediante la actualización permanente, la estabilidad laboral, la evaluación constante de la carrera laboral (artículo 104);
7. El ejercicio de la autonomía universitaria para desarrollar "...sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley, ... para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión" (artículo 109);
8. La ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios como instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional (artículo 110);



9. La incorporación y promoción del deporte y la recreación como actividades que propicien la calidad de vida individual y colectiva (artículo 111).

Este conjunto de elementos específicos sobre la educación, deben promover el debate y la proposición de las bases trabajadoras para aportar el conjunto de ideas y acciones que permitan hacerlos realidad tanto en el funcionamiento como en la organización de cada una de sus Instituciones de Educación Universitaria (IEU). Para ello se pueden plantear interrogantes que apunten al cómo hacer, cómo desarrollar y cómo evaluar.

- ¿Cómo la IEU hace que la tecnología esté al servicio de la sociedad?;
- ¿Cómo las y los trabajadores desarrollamos la libertad cultural?;
- ¿Cómo se evalúa la idoneidad en las funciones que se ejerce?

Leyes Orgánicas que Desarrollan los Principios Constitucionales

La concreción para el desarrollo pleno de los principios constitucionales expuestos se encuentra en las leyes orgánicas que como ciudadanos y ciudadanas, trabajadores y trabajadoras, revolucionarios y revolucionarias se deben conocer y atender para avanzar firmemente en el proceso de debate, discusión y proposición de temas y argumentos para la institucionalidad universitaria que necesita la revolución.

En este sentido, no se puede en un análisis de la base legal para la revolución universitaria dejar de lado un conjunto de leyes de obligatorio cumplimiento que ordenan y orientan en función de la CRBV, como lo son:

En el ámbito político:

- Ley Orgánica de Procesos Electorales.
- Ley Orgánica de Poder Popular.
- Ley Orgánica de las Comunas.
- Ley Orgánica de los Consejos Comunales.
- Ley Orgánica del Poder Ciudadano.

En el ámbito económico-financiero

- Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular:
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley Orgánica del Poder Público.
- Ley Orgánica de la Contraloría Social.
- Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno

En el ámbito laboral

- Ley Orgánica del Trabajo, de las Trabajadora y los Trabajadores.
- Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social.
- Ley Orgánica del Estatuto de la Función Pública.
- Ley Orgánica de los Procedimientos Administrativos.



@FederacionFTUV

www.ftuv.org.ve - Construyendo el socialismo universitario ...

Afiliada a:



- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.

En el ámbito específico

- Ley Orgánica de Educación.
- Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Ley de Infogobierno
- Ley de Simplificación de Trámites Administrativos
- Ley Orgánica del Ambiente.
- Ley Orgánica de los Pueblos Indígenas.
- Ley Orgánica de la Seguridad y Defensa de la Nación.

A partir del estudio de este conjunto de instrumentos normativos, en un proceso amplio de debate y discusión, la base trabajadora puede con pleno conocimiento anticipar los lineamientos para el desarrollo, impulso y promulgación por la nueva Asamblea Nacional de las 6 leyes especiales que establece el artículo 35 de la Ley Orgánica de Educación, de forma que se logre superar la lógica clasista, liberal y excluyente de la actual ley de universidades.

Ello permitirá llegar a un nivel de actuación coordinado y articulado con la Ley del Plan de la Patria (2012-2019), el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología (2005-2030), llevando a las y los trabajadores a proponer acciones y proyectos para lograr los 5 grandes Objetivos Históricos Nacionales con Instituciones de Educación Universitaria Revolucionarias.



Transformación Universitaria Latinoamericana

Los desafíos que enfrentan hoy las universidades en todas partes del mundo son variados y complejos, particularmente en América Latina, debido al modelo de educación que ha sido impuesto desde los años 70 mediante políticas de ajuste promovidas por el Banco Mundial, UNESCO, OEA y por el Fondo Monetario Internacional.

En este sentido, la universidad latinoamericana, está en la búsqueda de un paradigma apropiado de desarrollo que le permita aprovechar las oportunidades de la globalización e internacionalización y enfrentar con éxito las demandas de la sociedad y el pueblo organizado y los riesgos del proceso de la mundialización económica, situación de la cual no escapa Venezuela.

Foro Mundial por la Transformación Universitaria

En la búsqueda de ese paradigma se ha realizado el foro por la Transformación Universitaria. En la primera Jornada del Foro Mundial por la Transformación Universitaria que fue moderada desde Caracas, y coordinada por el Ministerio para la Educación Universitaria, participaron reconocidos académicos de Venezuela, Brasil, Argentina y Bolivia (3 de marzo del 2011). La visión de este foro fue para interactuar con académicos investigadores universitarios sobre la transformación universitaria en todos sus ámbitos.

En dicho foro reconocen que la universidad pública en algunos países de América Latina no responde a la velocidad de las grandes transformaciones económicas, políticas y sociales que se dan en los países, ya que hoy en día la universidad ha venido asumiendo un papel fundamentalmente profesionalizante, la cual se encargó de formar ciudadanos, profesionales y administradores, generando una elite burocrática y una clase política con estilo formalista y petulante que se adecuaba perfectamente a los intereses de las clases dominantes.

La formación de estos profesionales, no está determinado por las necesidades que presentan los pueblos, nuestras sociedades y ni siquiera por los desafíos que plantean el conocimiento, y el movimiento del conocimiento, se enseña de manera parcelada, por disciplina y haciendo que el vínculo de las universidades con las comunidades, sus realidades culturales y económicas y con las políticas del Estado se torne cada vez más frágil, ya que el conocimiento es un factor fundamental para la estructura social, para la determinación de la estructura de poder. Los conocimientos ya no sólo se generan y se enseñan sino se registran, se aplican, se patentan, se comercializan, se asocian, se exportan y se importan.

En la jornada del foro manifestaron:

Yadira Córdova, Ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria (Venezuela):

El tiempo que estamos viviendo y asumiendo el papel histórico que han cumplido las universidades desde su nacimiento, digamos la universidad occidental en la Edad Media hasta este tiempo, coloca a estas instituciones en un lugar fundamental para la construcción de la cultura. Y en el caso venezolano, cuando decimos que estamos avanzando hacia una revolución social integral, por supuesto que la universidad le toca cumplir con ese papel primordial.



Por otro lado, Rigoberto Lanz, investigador de la Universidad Central de Venezuela y Vicepresidente del Observatorio Internacional de Reformas Universitarias (Venezuela):

Transformar la universidad también supone transformar la manera en cómo se piensa allá adentro, y como se piensa la propia sociedad". "El modo de pensar es una manera de ver el mundo y cuando decimos Transformación Universitaria, decimos transformación en el modo de pensar. [...] Es la presión de la sociedad es la que la induce. Es un desafío urgente, y abarca un cambio cultural, que debe aparecer en la agenda de la transformación y las políticas públicas de la misma

También Moacir Gadotti, director del Instituto Pablo Freire del Brasil:

Estamos viviendo en América Latina una herencia muy grande del neoliberalismo. Hasta hoy, el neoliberalismo quiere una única formación de las universidades. Primero el neoliberalismo declaró la guerra a los proyectos nacionales de universidades, a los proyectos pedagógicos de cada universidad, porque quiere uniformizar, tener una única ideología. No hay universidades transformadoras si no conseguimos construir en nosotros intelectuales orgánicos, educadores transformadores" (según visión de Paulo Freire). La primera necesidad es cuestionar nuestras propias verdades, y que el proceso de construcción de verdades debe ser permanente en una universidad transformadora

Educación Neoliberal

A finales de los años noventa, se materializó en Europa la iniciativa llamada Proceso de Bolonia, el cual buscaba establecer estándares comunes en el sistema de educación Universitaria de Europa con el fin de establecer un estándar único de valor académico para cada título profesional, donde la formación de todo profesional tendrá un número igual de competencias genéricas en todas las carreras profesionales y competencias específicas diferentes para cada profesión; y así facilitar la movilidad de estudiantes y egresados profesionales en un mercado cada vez más común en ese continente.

Este proceso irrumpe abiertamente en América Latina en el año 2010, a través del Proyecto Tuning, con la participación de ocho universidades: la Universidad Nacional de La Plata (Argentina); la Universidad de Chile; la Universidad Rafael Landívar (Guatemala); la Universidad Estadual de Campinas (Brasil); la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia); la Universidad de Costa Rica; la Universidad de Guanajuato (México) y la Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela), repitiendo el listado de competencias europeas y las propuesta de enfoques para la enseñanza, aprendizaje y evaluación. Tratando de imponer un modelo que no responde a nuestras necesidades ni considera nuestra realidad.

El perfil del profesional que pretenden imponer es construido a partir de lo que "debe saber", de lo que "puede hacer" y de los valores que aparecen como relevantes, asume competencias idénticas



para toda América Latina, sin importar la cultura, la región, la economía y la sociedad de cada país.

La imposición del modelo por competencias ha generado rebeldía a lo largo de toda la América Latina. En Chile, por razones estrictamente vinculadas al neoliberalismo en la educación protestan los estudiantes para exigir cambios. En Bolivia, Ecuador y Chiapas, México, las comunidades indígenas enseñaron que con la rebelión social era posible construir también otra educación y en Venezuela la revolución bolivariana abrió paso a la transformación social y política, mediante la vía electoral, configurando una nueva relación del pueblo organizado con las instituciones del Estado, promoviendo la existencia de dos sistemas paralelos de Educación Universitaria, por un lado con el proyecto educacional tradicional y por el otro, una nueva propuesta educativa con la participación activa de la población en las tareas educativas.

Educación Bolivariana Socialista

La República Bolivariana de Venezuela ha venido construyendo e implantando un sistema educativo signado por una nueva ética socialista, incluyendo a todos quienes por diversas razones no pudieron acceder al mismo o se vieron forzados a abandonarlo. Bajo la premisa de que la educación es un derecho humano de todos y todas y por ello todos deben tener igual oportunidad de acceder a ella, sin distinción alguna y gratuidad.

Se puso en práctica la municipalización de la Educación Universitaria (noviembre del 2003) a través de la Misión Sucre, que es el plan extraordinario del Gobierno del Comandante Chávez, logrando un incremento de inclusión de un 244,75% (668.830 en 1998 a 1637.00 en 2006). Este plan no se sustenta en carreras sino en Programas de Formación de Grado, dictados por los profesores de la Misión bajo la supervisión de universidades establecidas. Dentro de esta municipalización está el Programa de Medicina Integral Comunitaria destinada a la formación de médicos integrales comunitarios para Venezuela y Latinoamérica. En el marco de este revolucionario programa, cumpliendo con uno de los postulados de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) fue inaugurada la Escuela Latinoamericana de Medicina “Alejandro Próspero Reverend” con estudiantes de América Latina y el Caribe, provenientes de Argentina, Bolivia, Brasil, Perú, El Salvador, Paraguay, Uruguay, Chile, Ecuador, Colombia, Panamá, Surinam, Nicaragua y de países de otros continentes como Nigeria, Palestina y Siria.

Para que los cambios se produzcan con ideas transformadoras y vinculantes a la política del país fueron creados los Programas Nacionales de Formación (PNF) en mayo del 2008, con el propósito de construir redes de conocimiento y aprendizaje para la generación, transformación y apropiación social del conocimiento en las respectivas áreas, al servicio de la Nación y, en particular, promover activamente la articulación y cooperación solidaria entre las Instituciones de Educación Universitaria (IEU), la vinculación de la educación universitaria con los organismos del Estado, empresas y organizaciones sociales, en función de la pertinencia de la formación y la creación intelectual; la movilidad nacional de estudiantes, profesores y profesoras; la producción, distribución y uso compartido de espacios y demás recursos educativos, así como la formación avanzada de docentes y otros profesionales.

Otro proyecto que busca promover la transformación universitaria es la Misión Alma Máter (marzo 2009) se crea con el propósito de impulsar la transformación de la Educación Universitaria



venezolana y propulsar su articulación institucional y territorial, en función de las líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar, garantizando el derecho de todas y todos a una Educación Universitaria de calidad. Se constituye como referencia de una nueva institucionalidad, caracterizada por la cooperación solidaria, cuyo eje es la generación, transformación y socialización de conocimiento pertinente a nuestras realidades y retos culturales, ambientales, políticos, económicos y sociales; y conjuntamente con la Misión Sucre son un todo articulado para favorecer el enraizamiento de la educación universitaria en todo el territorio nacional, comprometida con el desarrollo humano integral basado en las comunidades.

Todo esto con la intención de construir comunidades de conocimiento capaces de contribuir a la soberanía tecnológica se crearon las Universidades Territoriales que se conciben como instituciones vinculadas a la vocación y necesidades productivas, sociales y culturales de espacios territoriales determinados (ciudades, estados, distritos funcionales, provincias federales), destinadas a democratizar el acceso a la Educación Universitaria y dinamizar el desarrollo endógeno. También, surgen las Universidades Especializadas (Instituto Latinoamericano de Agroecología en abril de 2008, Universidad de las Ciencias Básicas, Universidad del Turismo, Universidad del Deporte, Universidad de la Seguridad, Universidad e las Artes) que se constituyen como Redes Nacionales, con núcleos y conexiones con las Universidades Territoriales; desarrollando fortalezas en determinadas áreas de conocimiento, siendo su principal ventaja la concentración de talento humano para fortalecer los programas de formación y conformar comunidades de investigación. En el marco de la Misión Alma Mater fue creada la Universidad Bolivariana de Trabajadores “Jesús Rivero” (noviembre 2008) como Universidad Experimental que se encuentra enmarcada en los talleres, galpones y espacios de las empresas, fábricas, campos y potreros, haciendo del trabajo el elemento clave de la formación profesional del trabajador-estudiante.

Venezuela impulsa la creación de la Universidad de los Pueblos del Sur (en fase de diseño) bajo una nueva concepción de la geopolítica mundial, inspirada en el legado del pensamiento crítico, sustentado en la acción ancestral de los pueblos indígenas, cimarrones afroamericanos, libertadores independentistas y movimientos revolucionarios.

Retos

Nuestro reto como Federación de Trabajadoras y Trabajadores Universitarios es cambiar el contexto del proyecto educacional tradicional que pretenden imponer organismo como la OCDE y la UNESCO, para lograrlo hay que realizar una transformación universitaria que genere un nuevo modelo de Educación Universitaria que sea uno de los pilares del Estado Comunal. No hay transformación universitaria si no hay, al mismo tiempo, cambios profundos en la forma del pensar de las partes involucradas. La transformación no es algo reservado a especialistas que conocen a la universidad, esto es un proceso donde las trabajadoras y trabajadores universitarios (obreros, empleados y docentes), egresados, estudiantes y el pueblo trabajador organizado deben acompañar un amplio proceso de formación y reeducación.

Para colocar a las universidades a la altura de los procesos de transformación que se está viviendo en América Latina:

1. Se requiere de la adecuación del sistema educativo para que pueda responder a las necesidades del entorno el cual implica nuevas concepciones de enseñanza,



- fundamentadas en procesos de comprensión que interpelen al estudiante, obligándolo a tomar posición y amplíen su capacidad para resolver problemas.
2. Se plantea la necesidad de optar por un nuevo modelo de sociedad a construir.

La transformación universitaria debe responder a lo siguiente:

A) Las Instituciones de Educación Universitaria deben, mediante la educación y el trabajo, aportar para la formación profesional integral en todas las áreas y ámbitos que necesita la Patria con el fin de garantizar la soberanía e independencia política, económica, tecnológica y cultural.

1. ¿Cómo deben elaborarse, entonces, los planes y programas de las Instituciones de Educación Universitaria?
2. Con base en las características propias de cada Institución de Educación Universitaria (IEU) ¿cómo debe estructurarse en el ámbito académico y administrativo para cumplir con este deber?

B) Las IEU deben promover y apoyar la construcción de la nueva institucionalidad que requiere el Estado venezolano, poniéndose al servicio de las comunidades organizadas, de las empresas de producción social y demás sectores organizados del pueblo trabajador con el fin de apoyar, desarrollar y fortalecer todas las iniciativas para el nuevo orden social, productivo, tecnológico y cultural; empleando sus competencias en formación, investigación y desarrollo.

1. ¿Cómo se relacionan la Comunidad Universitaria (Trabajadores y Estudiantes) con las comunidades en su ámbito territorial y sectorial de incumbencia?
2. ¿Cómo deben las IEU abordar las actividades de formación junto al pueblo organizado, con miras a su satisfacción?
3. ¿Cómo deben las IEU abordar las actividades de investigación y desarrollo junto al pueblo organizado, con miras a su satisfacción?

C) Las IEU deben ser uno de los puentes para la integración cultural, productiva, ambiental, científica, tecnológica y humana de los pueblos de Nuestra América y el mundo.

1. ¿Cómo deben las IEU establecer relaciones y vínculos entre los sectores organizados de nuestro pueblo con sectores similares y/o complementarios en Nuestra América y el mundo?
2. ¿Cómo las IEU pueden apoyar las iniciativas de los sectores organizados de nuestro pueblo con base en experiencias exitosas en ámbitos similares de los pueblos de Nuestra América y el mundo?

D) Las IEU deben desarrollar, tanto en lo interno como hacia la sociedad, prácticas cónsonas con las prácticas del Eco-desarrollo sustentable.

1. ¿Qué actividades propias del ámbito administrativo, educativo, alimenticio desarrolladas a lo interno en las IEU deben transformarse en prácticas sustentables? y ¿cómo?
2. Los planes de formación desde las IEU ¿qué aspectos del eco-desarrollo sustentable deben incluir en la formación profesional?
3. Los planes de investigación desde las IEU ¿qué aspectos del eco-desarrollo sustentable deben incluir en sus prácticas de indagación?
4. Los planes de desarrollo productivo desde las IEU ¿qué aspectos del eco-desarrollo sustentable deben considerar?



@FederacionFTUV

www.ftuv.org.ve - Construyendo el socialismo universitario ...

Afiliada a:



Educación Universitaria y Producción

Es necesario del desarrollo científico y tecnológico de las empresas, empresas de producción socialista (EPS), cooperativas, empresas del estado y recuperadas por el estado que construyan vínculos estrechos con los centros generadores de conocimientos.

Tradicionalmente, las universidades se habían vinculado con el sector productivo, de manera casi exclusiva, mediante la provisión de recursos humanos calificados. Sin embargo, las empresas requieren nuevos conocimientos a la producción de bienes y servicios, como mejoras y reparaciones en las maquinarias e instalaciones, Innovaciones y diseños de productos, creación de tecnologías, adaptaciones de tecnologías, e ingeniería de reversa, el cual las Instituciones Universitaria deben acompañar.

En el escenario actual ¿qué elementos deben aportarse desde las instituciones de educación universitaria para cambiar el modelo rentista por un modelo socio-productivo que diversifique la economía, garantice y preserve la independencia y la soberanía y produzca el desarrollo de los Poderes Creadores del Pueblo en una nuevas relaciones de poder, humanas y con la naturaleza, teniendo como sustento el Poder Popular y el Estado Comunal?



La FTUV en el contexto Internacional y Nacional

Evitar vivir la historia ajena y echar andar nuestra propia Historia es la tarea permanente por traer el Presente a nuestro Pensamiento. Presente que enlaza pasado y futuro en un tiempo continuo de asuntos pendientes con la Historia; la Independencia, la Soberanía y la Autodeterminación de los pueblos.

1.- Contexto internacional

La hegemonía de los denominados países desarrollados mantiene el modelo Educativo Colonialista - Neoliberal cuya pretensión es conducir a nuestros pueblos a la dependencia económica y socio-cultural, entre otras, entabando, atacando y perturbando permanentemente las iniciativas de aquellos Estados, como Venezuela, que buscan romper definitivamente con esa hegemonía y avanzar hacia su independencia definitiva.

Como bien es conocido, Venezuela ha venido construyendo las bases de un nuevo liderazgo y visión política con repercusiones en el ámbito mundial con mayor énfasis en nuestra América a partir de su posición emancipadora al asumir el carácter socialista de la revolución como alternativa al pensamiento único neoliberal. Al promulgar su carácter Bolivariano, nuestra revolución promueve e impulsa la unidad latinoamericana y caribeña orientada a convertirse en referente político, económico y social que contribuya al establecimiento de un Mundo multicéntrico y pluripolar: el Equilibrio del Universo planteado por el Libertador Simón Bolívar.

El proceso democrático sostenido durante los 16 años de la revolución, junto a la política internacional basado en la independencia, igualdad entre los estados, libre determinación de los pueblos, solidaridad y la solución pacífica de los conflictos (152 CRBV) convirtió la victoria electoral del compañero Maduro en una coyuntura muy especial que pone de manifiesto dos aspectos; el primero, la urgencia de profundizar el legado del Comandante Chávez; el segundo, neutralizar a la derecha internacional y su expresión nacional en su política orientada a generar conflictos, para desestabilizar los gobiernos democráticos no sumisos al orden imperial que busca restaurar los espacios geopolíticos de poder. La continuidad del proceso en curso supone el debilitamiento de quienes tradicionalmente han usurpado el poder, porque eso es lo que definitivamente está en juego, es el reparto de ese poder y la liquidación de las riquezas de nuestros países.

Esto se evidencia en la pugna que tiene Estados Unidos actualmente para mantener su hegemonía en Latinoamérica y el Caribe, y que ha sido trastocada por la derrota del ALCA y la constitución de organismos como el ALBA, PETROCARIBE, UNASUR y CELAC, que representan cambios cruciales en medio de una recesión simultánea de los centros económicos del mundo capitalista. En el fragor de mantener el liderazgo sobre los mercados, Estados Unidos, apela a la última carta: su abrumadora superioridad militar y comunicacional.

En este contexto el Pentágono articula un plan de defensa continental terrestre, aéreo y marítimo con las fuerzas armadas de México y Canadá, al que denomina provisionalmente "Comando de América". El Plan Puebla-Panamá proyecta ese dispositivo sobre toda América central, y el Plan Colombia lo despliega hacia el extremo Sur. Igualmente, desarrolla una ofensiva militar más cruel hacia Medio Oriente y Asia Central la cual constituye una amenaza para la paz mundial.



Por otra parte, Estados Unidos ha decidido abandonar la Organización Mundial del Comercio impulsando la creación de nuevos mecanismos como el Acuerdo Estratégico del Transpacífico de Cooperación Económica (TTP) y la Asociación del Atlántico para el Comercio y la Inversión (TAIIP) con el propósito de anular geopolíticamente y legalmente a China con un nuevo bloque comercial y legal. Es así como viene operando casi en secreto y de manera unilateral en la creación de una jurisdicción universal que representa una seria amenaza para las relaciones económicas y jurídicas de los pueblos del mundo.

No obstante, según para el Departamento de Estado, Venezuela constituye una “amenaza inusual” que atenta contra los planes imperiales y la seguridad nacional de los Estados Unidos. Por tanto, no es casual la ofensiva diplomática Guayanesa por el territorio en reclamación y el ataque que tiene la oligárquica colombiana a nuestra economía, a través de la legalización del contrabando y operaciones fraudulentas de las casas de cambio para provocar un conflicto bélico. Tampoco es casual el ataque al precio del petróleo dentro de una estrategia geopolítica global que busca detener el avance de las economías emergentes y minar la consolidación de la revolución bolivariana.

La contraofensiva de quienes resistimos es el desafío de establecer nuevos mecanismos de integración y de cooperación pacífica entre las naciones para hacer del mundo un territorio de paz donde prevalezca la unión de los pueblos entorno a intereses comunes en el marco de la diversidad multiétnica y pluricultural.

Ante este panorama desolador los trabajadores organizados se movilizan en la defensa de sus derechos. Sus esfuerzos son silenciados por los centros de poder, mientras las organizaciones multilaterales que los agrupan se han deslegitimado hasta el punto que defienden los intereses corporativos por encima de los derechos de los seres humanos.

2.- Contexto nacional

La hegemonía Imperial a través de sus lacayos internos intenta sofocar la Revolución Bolivariana, generando actos terroristas, que van desde la violencia generalizada (güarimbas, atentados y asesinatos) hasta la criminal estratagema de la guerra económica, buscando arrodillar al Gobierno Nacional y dejar a merced de los enemigos de la Revolución, la Patria, para que sea saqueada y destruida.

En este contexto, hacia el interior de la sociedad venezolana y desde una mirada del poder, la revolución ostenta el poder político con unas fuerzas armadas leales y una organización popular movilizadas que nos coloca en ventaja ante una oposición sin liderazgo. Con el avance y profundización del modelo político de democracia participativa y protagónica, asistiremos el próximo 6 de diciembre a un nuevo evento electoral, cuya significación es estratégica pues la confrontación planteada trasciende la participación soberana del pueblo en la elección de los integrantes del poder legislativo. Los enemigos internos y externos del proceso revolucionario desarrollan un plan que pretende liquidar los logros alcanzados, tomar el poder legislativo para revocar al presidente Maduro y es por ello que le han imprimido un carácter plebiscitario a los próximos comicios.



En cuanto al poder económico, podemos afirmar que la revolución bolivariana cuenta con el control sobre la riqueza que se produce en el país, a través de la recaudación fiscal y el ingreso petrolero. Este control, aunado a una política de distribución con justicia social, coloca a la revolución en una posición de equilibrio dinámico ante una oligarquía desplazada del poder político y económico, que tiene un sentido parasitario del manejo de la renta y cuya estrategia para restaurar su vieja posición, consiste en operar para distorsionar el desenvolvimiento de la economía y actuar en complicidad con el poder económico global. Es así como se limita el financiamiento externo por los índices de riesgo atribuidos al país, se provoca el acaparamiento y el desabastecimiento programado de rubros fundamentales de primera necesidad, se promueve la especulación, se induce la inflación y se distorsionan los patrones de consumo de la población. Todo esto tiene el propósito de generar desestabilización política y echarle mano a la renta petrolera que se pretende redistribuir con mayor justicia social.

Pero la batalla decisiva es por el poder ideológico, por lo simbólico, por lo cultural, que en el pasado era patrimonio exclusivo de la religión y que ahora se sustenta en el dinero, en una atmósfera dominada por el sistema capitalista que es reforzada por los medios de comunicación y la educación.

Desde el ámbito Educativo se pueden señalar aspectos que están establecidos para coadyuvar al quiebre del modelo impuesto y asentar la transformación de la sociedad, cuestión que se observa al colocar la Educación como un Derecho Humano; gratuita hasta el nivel de pregrado; la autonomía universitaria entendida como la actuación de una comunidad en búsqueda del conocimiento asociado a nuestra realidad social; la ciencia, la tecnología y la innovación como pilares para el desarrollo endógeno sustentable (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y LOE), entre otras.

Sin embargo, el avance de la Revolución en el campo educativo se ha visto trabado por la derecha universitaria que se resiste al cambio y que ha pretendido la parálisis de programas y políticas gubernamentales (tales como Misión Sucre, Programas Nacionales de Formación; Sistema Nacional de Ingreso; la Universidad Productiva, entre otros programas), para lo cual se basa en acciones violentas, paralizaciones unilaterales y arbitrarias de las actividades académicas en detrimento de los estudiantes, que no solo pierden períodos académicos, sino a camaradas asesinados vilmente a manos de pseudo-dirigentes que medran al amparo de las autoridades universitarias.

En este orden de ideas, diez (10) universidades públicas venezolanas, representadas por las denominadas autónomas (UCV, LUZ, ULA, UDO y UC) y algunas denominadas experimentales (USB, UCLA, UNEXPO, UPEL, UNET), cuya gestión está en manos de la más recalcitrante derecha conservadora, pretenden generar conflictos de orden público para obstaculizar el venidero evento electoral del 6D y propiciar condiciones de una supuesta “ingobernabilidad” que cree el clima favorable a una intervención foránea.

Este breve análisis de algunos elementos que configuran el contexto internacional y el contexto nacional en el cual se produce el Primer Congreso de la Federación, conviene plantearnos las siguientes interrogantes:



1. ¿Cuál es el rol y las acciones de los trabajadores y trabajadoras de la FTUV frente a este contexto de amenaza permanente interna y externa para salir victorioso?
2. ¿Cómo pueden los trabajadores y trabajadoras de la FTUV vincularse con los movimientos insurgentes Latinoamericanos, Caribeños y del Mundo?

Caracterización del agotado modelo de las universidades tradicionales

En lo administrativo financiero:

Planificación y manejo inadecuado de los recursos presupuestarios:

Aunque el discurso histórico y reiterado en las Instituciones de Educación Universitaria ahora es asumido por las autoridades rectorales (vencidas en sus períodos), que se afincan en una supuesta asfixia presupuestaria generada por la asignación financiera «deficitaria» del gobierno bolivariano, la realidad arroja otros datos, que se pueden comprobar en el hecho de que año tras año, la OPSU ha cumplido con otorgar (mediante presupuesto ordinario y créditos adicionales) cifras que superan al 100 % de lo planificado y solicitado originalmente por cada institución garantizando recursos no solo para el pago de salarios, sino también para el funcionamiento adecuado de las instituciones.

Resulta obvio la falta de correspondencia entre la política presupuestaria, el espíritu y propósito de la ley que establece la planificación por proyectos y el manejo presupuestario y financiero que se produce en el seno de las universidades nacionales.

Ausencia de Rendición de Cuentas:

Se debe fortalecer la contraloría social y gubernamental sobre la ejecución física, financiera y presupuestaria de las universidades, para que estas se efectúen de manera coherente y oportunamente. Se hace urgente una auditoría administrativa y académica de todas las universidades públicas venezolanas. Esto se justifica por las distintas irregularidades fácilmente observadas en su gestión administrativa. Entre ellas podemos mencionar el ingreso indiscriminado de personal sin sustento en las reales necesidades laborales. Otra no menos vergonzosa es la asignación financiera para servicios como mantenimiento o alquiler de equipos, limpieza, vigilancia y seguridad, que en algunos casos, supera cinco veces o más la asignación para investigación o extensión universitaria. No es menos irregular la escasa apertura de concursos y la proliferación de trabajadores contratados.

En lo político.

La crisis de legalidad y legitimidad de las autoridades rectorales:

Los Consejos Universitarios han incumplido los mandatos que tanto la Ley Orgánica de Educación en su artículo 34 como el Tribunal Supremo de Justicia, han realizado en lo concerniente a exhortarlos a la elaboración de un nuevo reglamento electoral. Un nuevo reglamento realmente democrático, que permita la participación de los estudiantes, egresados, empleados, obreros y profesores en la elección de sus autoridades. Esto ha conducido a la situación actual en la que contamos con autoridades cuyos períodos están vencidos desde hace más de cinco años. Una situación que amenaza con extenderse de manera indefinida al no existir propuesta política alguna por parte del Estado para recuperar, en el corto plazo, la legalidad y la legitimidad de las



autoridades universitarias. La necesidad de las leyes que regulen al sector universitario y de un reglamento electoral democrático y participativo constituye, hoy, prioridades para el desarrollo inmediato del proceso educativo universitario. Esto supone que la Asamblea Nacional que resulte electa el 6D deberá tener como soporte para su actuación en esta temática los aportes que las y los trabajadores universitarios tengamos al respecto.

La justa aprobación de la II Convención Colectiva Universitaria Única y sus limitaciones:

Reconociendo la voluntad del gobierno bolivariano de cumplir con el derecho constitucional a la contratación colectiva, a pesar de la caída de los ingresos petroleros, en la búsqueda de implantar, más que un salario, beneficios como el salario social, que se traduce en viviendas, salud, alimentación, entre otras, debemos avanzar en el camino de que las futuras convenciones colectivas consideren a los trabajadores como lo hace la Ley Orgánica de Educación, como miembros de una única comunidad universitaria y por ende los beneficios laborales deben ser homologados para todos los trabajadores universitarios sin distinciones.

La desvinculación en las Instituciones de Educación Universitaria de las prioridades nacionales y populares:

Los procesos de enseñanza-aprendizaje están sometidos a largos y engorrosos procesos burocráticos. Ello impide su evaluación y actualización adecuada y mantienen una discordancia con los objetivos definidos en el Plan de la Patria. La ausencia de mecanismos de evaluación de las carreras universitarias revela la desubicación de una universidad que se resiste a reconocer a la sociedad venezolana en sus nuevos planteamientos y constantes retos.

La creación de ciencia y tecnología bajo un nuevo modelo:

Está planteada la necesidad de una política investigación científica, tecnológica e innovación dentro de las universidades que responda a las necesidades de la sociedad venezolana y no a las modas que desarrolla el modelo occidental de negocios corporativos. Necesitamos una investigación que garantice el bienestar general de las grandes mayorías y la vinculación de nuestro sistema productivo a los espacios continentales de integración económica. Por el contrario, en la actualidad la investigación universitaria languidece y ha dejado de ser una labor y un compromiso central de las universidades. Estas, así, se convierten en simples instituciones reproductoras de saberes o simple productoras de profesionales para un mercado laboral. Urge, entonces, recuperar la investigación en las universidades como centro y como poder para la transformación verdadera de nuestra realidad. Sin conocimiento emancipado no habrá independencia y desarrollo posible.

En este contexto, debemos señalar:

1.- Sobre el paro político-partidista de FAPUV

Rechazamos, de manera categórica, la paralización de actividades académicas promovida por la FAPUV en estas diez casas de estudio (UCV, LUZ, ULA, UDO, UC USB, UCLA, UNEXPO, UPEL y UNET). El eufemismo de «no reincorporación a clases» ha afectado a más de trescientos mil estudiantes. Esta huelga afecta todas las funciones esenciales del sector universitario (investigación, docencia y extensión) e impacta negativamente en el estudiantado y en desarrollo de conocimiento. En una situación de guerra económica como la que atraviesa Venezuela, las universidades venezolanas deben abrirse al debate y los procesos críticos de su propia esencia



interna, deben buscar las maneras de contribuir al crecimiento de nuestro aparato productivo y determinar las múltiples facetas en las que pueden aportar al cumplimiento del Plan de la Patria. La paralización de actividades académicas cercena cualquier posibilidad de acción crítica y transformadora dentro de las universidades y coarta su vinculación con el resto del país. Por ello, llamamos a mantener activa la vida académica de la institución, a activar múltiples mecanismos legales para lograr el reinicio de las actividades docentes y a presionar con la presencia en las aulas, laboratorios, bibliotecas y pasillos universitarios para que nuestras instituciones se mantengan vivas y puedan avanzar en la creación de los valores, de ciencia y tecnología necesarias para salir adelante en estos momentos. La actuación de algunos profesores agrupados en FAPUV adolece de toda ética y expresa la crisis moral del modelo universitario actual que debemos transformar.

2.- Hay que crear una Educación Universitaria que sirva de apoyo a la creación del Estado Comunal

Todas las universidades venezolanas requieren de una revolución interna. Como universitarios comprometidos con los intereses de la nación y del pueblo trabajador, en atención al Plan de la Patria. La labor universitaria debe apuntar a la búsqueda de la soberanía científica y tecnológica y el pleno desarrollo humano. Ya sea mediante un proceso de elaboración y debate de una nueva Ley del Subsistema de Educación Universitaria u otros mecanismos que se propongan, es imperativo avanzar hacia una profunda transformación de las universidades venezolanas si queremos que ellas contribuyan de manera decisiva al proceso de construcción de una sociedad soberana, emancipada, democrática, realmente plural y justa.

3.- Nuevo sindicalismo

El movimiento sindical universitario viene acompañando al proceso revolucionario, pero es hora de hacer un balance de su actuación y compromiso en estos momentos de unidad, lucha, batalla y victoria. En un somero balance se puede decir que en lo político hemos superado todos aquellos obstáculos que impedían la unidad de un número mayoritario de trabajadores universitarios; en lo organizativo, toda esta fuerza laboral se agrupa en una sola federación FTUV, pero falta por realizar la tarea por la transformación cultural la que es consecuencia de la acción educativa.

En este sentido, la construcción del socialismo desde lo educativo es conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen su plenitud y seguir siendo artífices, en la medida de lo posible, de su destino. Todo este ejercicio de libertad tiene como praxis la configuración de una base material a partir de relaciones sociales de producción orientada a establecer la comunidad de bienes. Ante esta necesidad de cambio se tiene una organización capaz de traducir su fuerza numérica en el correspondiente poder social, junto al conjunto de la masa trabajadora.

Por tanto, nuestra práctica revolucionaria se concibe consustancial a la clase trabajadora y para ello el aula no puede continuar confinada a las paredes de la universidad; es hora de edificar nuevas convivencias, solidaridades y modos de compromisos vinculados a procesos de gestión capaces de generar conocimientos e innovaciones asociados a nuestra realidad técnica y social.

¿Qué debe caracterizar al nuevo sindicalismo universitario?



LA UNIVERSIDAD PRODUCTIVA

Entre los grandes retos planteados a nuestro proceso revolucionario y al cumplimiento de nuestra consigna de Trabajadores y Trabajadoras por la Revolución Universitaria, tiene importantísimo lugar la integración del hecho político educativo universitario dentro de los Objetivos Históricos del Plan de la Patria o Segundo Plan de Desarrollo Económico Social de la Nación 2013-2019, en específico el segundo, “continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la ‘la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad’ para nuestro pueblo”.

El pensamiento del Comandante Eterno, contenido en los textos constitucionales y legales fundamentales y en sus miles de intervenciones y escritos a lo largo de 13 años de revolución, nos da la base fundamental para la definición conceptual de la integración del hecho político educativo universitario con el proceso social de trabajo, como una unidad dialéctica generadora y aplicadora permanente del conocimiento. El conocimiento científico cuya fuente fundamental es la interacción hombre y mujer con la realidad social mediante el proceso social de trabajo.

Al respecto, el Comandante dejó claro en el instrumento fundamental que resume su pensamiento político, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) que “la educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar” los fines del Estado, “la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados por esta Constitución. También define “el trabajo es un hecho social”, “la educación es un derecho humano y un deber social fundamental” y “toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente”.

Ley Orgánica de Educación...

Podemos decir que el documento que resume la madurez del pensamiento del Comandante hacia las definiciones para la construcción de la sociedad socialista bolivariana es la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, elaborada y promulgada el primer semestre del 2012, donde condensa el concepto del trabajo como proceso social y define su objetivo esencial; “superar las formas de explotación capitalista, la producción de bienes y servicios que aseguren nuestra independencia económica, satisfagan las necesidades humanas mediante la justa distribución de la riqueza y creen las condiciones materiales, sociales y espirituales que permitan a la familia ser el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas y lograr una sociedad justa y amante de la paz, basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria de los trabajadores y trabajadoras en los procesos de transformación social”(…) “en consecuencia, el proceso social de trabajo debe contribuir a garantizar:

1. La independencia y la soberanía nacional, asegurando la integridad del espacio geográfico de la nación.
2. La soberanía económica del país asimilando, creando e innovando técnicas, tecnologías y generando conocimiento científico y humanístico, en función del desarrollo del y al servicio de la sociedad.



“La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para la creación y justa distribución de la riqueza, la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades del pueblo y la construcción de una sociedad de iguales y amantes de la paz”.

“La formación colectiva, integral, continua y permanente de los trabajadores y trabajadoras constituye la esencia del proceso social de trabajo”.

“La investigación científica, técnica y tecnológica generada desde el proceso social de trabajo en el marco de la formación colectiva, estará orientada hacia la producción de invenciones e innovaciones y modelos de gestión productiva, vinculadas al desarrollo endógeno, productivo y sustentable en función de optimizar la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades del pueblo en correspondencia con la realidad regional y nacional, asegurando la justa distribución de la riqueza.

Discurso del Comandante el 2 de marzo 2012:

“Les pido que cada empresa la convirtamos en una escuela de formación, de nuevos cuadros, para replicar empresas complementarias, mixtas, morochas, etc., y levantar esa producción.

Yo tengo una gran fe, desde las más pequeñas empresas del Estado de propiedad social... hasta SIDOR, ALCASA, Corporación Socialista Siderúrgica Bolivariana, PDVSA, tienen que ser escuelas de formación, capacitación del saber y del trabajo liberador, La Gran Misión Saber y Trabajo. Les dejo eso en sus manos pues”.

Discurso del 10 de noviembre de 2011:

“La creación de las bases espirituales y las bases materiales del socialismo, son algo esencial para poder ir transitando, construyendo. Digo esto para invitar a la clase obrera a estudiar, estudiar y estudiar. Los trabajadores tienen que ser maestros del socialismo, pero para eso hay que estudiar”.

Discurso del 1º de mayo de 2011:

“Debemos lograr la aceleración de la transición entre el modelo rentístico petrolero el nuevo modelo productivo socialista del cual estamos todavía muy lejos”.

Nuevamente el 10 de noviembre de 2011:

“¿Cómo nos vamos a zafar del modelo petrolero? Eso tiene que ser una transición, salir del modelo rentístico petrolero para pasar a un modelo productivo, diversificado, donde la agricultura, la industria en sus distintas escalas o niveles tengan un papel hegemónico”. Cómo hacer para que en el marco de la transición y de la situación que vivimos, ese modelo de acumulación sirva para satisfacer las necesidades de la población e ir creando las condiciones culturales y materiales para la transición al socialismo”

El 30 de abril de 2012:

“Seguiremos haciendo todos los sacrificios que haya que hacer para continuar incrementando la generación de riqueza nacional, y luego seguir activando y fortaleciendo los mecanismos de redistribución justa de esa riqueza nacional”



@FederacionFTUV

www.ftuv.org.ve - Construyendo el socialismo universitario ...

Afiliada a:



El 31 de agosto 2012 (último discurso pronunciado directo hacia la clase obrera en el Polideportivo José María Vargas):

“Estamos montando fábricas aquí de tractores, de camiones, de taladros petroleros, de procesamiento de alimentos, es decir, la economía socialista, la economía de la propiedad social va a seguir creciendo y he allí una de las tareas más grandes que tiene la clase obrera, la Central de Trabajadores Bolivarianos y Socialistas de Venezuela”

De esta recopilación de los conceptos del Comandante Eterno proponemos el debate abierto, democrático, más amplio, como parte del presente Congreso de Trabajadores y Trabajadoras por la Revolución Universitaria, pero que no puede limitarse a éste y debe trascender hacia todos los sectores universitarios, productivos, Ejecutivo, conducente a definir el papel del Sistema Universitario en:

1. La generación de políticas y planes de formación universitaria, de generación de conocimientos y de vinculación social dirigidos hacia el despegue económico productivo nacional, dentro de la visión urgente de superar el esquema de dependencia de la renta petrolera, hacia la soberanía y hacia la diversificación de las áreas de generación de riqueza.
2. Acercar el modelo educativo de formación universitaria hacia el concepto del proceso social de trabajo como proceso generador de conocimientos en la ciencia, la técnica y la tecnología.
3. Desarrollar planes integrados universidad y centros productivos, para la formación integral, colectiva, continua y permanente de los trabajadores y trabajadoras en el proceso social de trabajo.
4. Realizar un inventario de las capacidades universitarias en el área productiva, preparando un plan de desarrollo que integre las potencialidades y capacidades universitarias con las comunidades organizadas hacia las diferentes áreas de producción.
5. Trabajar en conjunto con el MPPEUCT en la creación de la “Escuela Técnica Petrolera Socialista” y la “Universidad de los Hidrocarburos”. Contenidos 3.1.9.3 y 3.1.9.4 del Plan de la Patria.
6. Impulsar la formación técnica y político-ideológica, así como la investigación y los encuentros de socialización, para la industrialización de los hidrocarburos, a través del establecimiento de instituciones educativas, científicas y tecnológicas, que contribuyan en el desarrollo de los sectores de transformación aguas abajo. Impulsar la investigación en las áreas de coque y minerales provenientes del procesamiento de los crudos de la Faja Petrolífera del Orinoco para su industrialización. Contenidos 3.1.9.5 y 3.1.9.6.